



RESOLUCIÓN No. 140

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General”, de la Universidad de Cundinamarca,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo diecinueve del Acuerdo N° 010 de 2002 “Estatuto General” de la Universidad, el Rector es el responsable de la dirección académica, administrativa, financiera, de bienestar universitario, ordenar y nominador de la Universidad de Cundinamarca.

Que de conformidad con el literal d) del artículo veintidós del Acuerdo N° 010 de 2002 “Estatuto General” de la Universidad, es función del Rector: nombrar y remover al personal de la Universidad con sujeción a las leyes, los estatutos y reglamentos vigentes.

Que mediante Acuerdo N° 006 del 9 de marzo de 2012, “Por el cual se adicionan los acuerdos 0023 y 0024 de 1996, que establecen la planta de personal de la Universidad de Cundinamarca”, se adicionó el cargo de Jefe Oficina de Compras.

Por lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Nombrar a **ADRIANA PACHÓN CADENA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.069'712.673 de Fusagasugá, en el cargo de libre nombramiento y remoción de Jefe Oficina de Compras, código 150, grado 01, de la Universidad de Cundinamarca.

ARTICULO 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Fusagasugá, 8 OCT. 2013

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
RECTOR



NOTIFICACIÓN PERSONAL

Fusagasugá, Octubre 18 de 2013

En la fecha notifiqué personalmente a la Doctora **ADRIANA PACHON CADENA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.712.673 de Fusagasugá, del contenido de la Resolución No. 140 de fecha 18 de octubre de 2013, emanada de la Rectoría, quien enterada firma como aparece en el presente acto de notificación y se entrega copia de la citada Resolución a La notificada.

LA NOTIFICADA

C.C. No. 1069712673-*fgp*
DIRECCIÓN: Calle 18 No. 6-21
TELÉFONO: 3118114092

QUIEN NOTIFICA